48906

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

TRANSALFA S.A.

INFORME DE COMISARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

INFORME DE LOS COMISARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSALFA S.A.

Señor Claudio Vilatuña Pinto, Presidente de la Compañía,

Señor Licenciado Edwin Cueva Cajas, Gerente de la Compañía,

Señores Miembros del Directorio,

Señores Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano TransAlfa S.A.

1.- INFORMACION INTRODUCTORIA

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en su articulo 274, 279 y 292 y, a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-30014 del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, mediante el que se expide el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de la compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Empresa TransAlfa S.A., del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008.

La Compañía de Transporte TransAlfa S.A., fue aprobada jurídicamente conforme resolución No. 039-CJ-17-94 del Consejo de Tránsito y Transporte Terrestre de Pichincha el 8 de diciembre de 1994, en los términos constantes en la Escritura de Constitución ante el Notario Dr. Edmundo Cueva, el 14 de febrero de 1995; inscrita en el Registro Mercantil del 7 de abril de 1995.

Mediante escritura pública del 9 de diciembre de 1996, ante el notario decimosexto del Cantón Quito, se realiza el aumento de capital y reforma de los Estatutos de la

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2009
OPERADOR 4

Compañía TransAlfa S.A., siendo inscrita en el Registro Mercantil del 3 de febrero de 1997.

El 11 de diciembre de 1999, se realiza la fusión correspondiente de la Compañía Sectuv S.A., en términos constantes en la correspondiente escritura pública, registrada en la Notaria Decimoctava del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del 24 de marzo del año 2000.

2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO

2.1. En el transcurso del año 2008 los Accionistas de la Compañía se han reunido en diecisiete (17) ocasiones; de las cuales se observa que se realizan cuatro (4) Juntas Generales de Accionistas; doce (12) Juntas de Directorio y una (1) Junta de Trabajo.

En la primera Junta General de fecha 5 de enero del 2008, se aprobó el presupuesto del periodo económico 2008.

En la segunda Junta General de fecha 5 de abril del 2008, se aprobaron los Estados Financieros del período económico 2007.

3. EN LO RELACIONADO A LAS JUNTAS DE DIRECTORIO

De la evaluación de las Resoluciones tomadas por el Directorio, se observa que se han cumplido en su mayoría, especialmente las referentes al establecimiento de las normas de trabajo, sanciones a despachos, colaboradores y ayudantes que incumplieron con las normas y políticas de trabajo entre otras.

4. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2009
OPERADOR 4

De la evaluación a las normas y procedimiento administrativos – financieros se observa lo siguiente:

4.1. En lo Referente a los Ingresos:

a. Los ingresos recaudados a través de la Cartera semanal, se los registra y controla concurrentemente a través de las planillas de recaudación, son numerados, para luego emitir el correspondiente Ingreso a Caja y su registro contable a través del Diario de Sistema.

b. Por los valores recaudados en oficina se emiten los comprobantes de ingreso y se realiza el registro contable a través del Diario de sistema.

c. Del análisis de las planillas de recaudación y los comprobantes de ingreso, se comprueba que son numerados, lo cual permite controlar su secuencia numérica y cronológica y así verificar que se encuentran completos y no existen duplicaciones ni omisiones.

4.2. En lo Referente a los Egresos:

a. Los egresos se han realizado a través de cheques a excepción de un pequeño porcentaje que se hizo en efectivo, en consideración a que son de montos bajos y ciertos gastos por su naturaleza se los realiza en efectivo.

b. Por cada gasto se ha elaborado el correspondiente Comprobante de Egreso, el mismo que permite tener un control de que se encuentran completos, no existen duplicaciones ni omisiones.

c. De igual forma el Comprobante de Egreso se encuentra sustentado con los documentos de soporte como facturas, liquidaciones y notas de venta entre otros, así como se observa que se encuentran autorizadas y legalizadas con las correspondientes firmas de los Administradores y beneficiarios.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 ABR. 2009
OPERADOR 4

4.3. DE LOS DEPOSITOS DE LOS VALORES RECAUDADOS:

a. Se verificó que la totalidad de los valores recaudados se los deposita dentro de las 24 horas posteriores a su recaudación, cumpliendo con los requerimientos de ley al respecto, y con el Art. 75, literal p) del Reglamento Interno.

4.4. DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS:

a. Las conciliaciones bancarias se las realiza mensualmente y el actual sistema contable permite su correcta elaboración y emisión, al margen de cualquier error que es determinado en ese momento.

4.5. DE LOS INVENTARIOS Y REGISTRO DE BIENES:

a. Las mercaderías se los controla a través del sistema permanente y el método de inventario promedio, motivo por el que su saldo se lo controla y mantiene actualizado.

b. Los bienes muebles, como los bienes inmuebles, se los registra a su valor de adquisición y se los deprecia de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, en cuanto a su registro contables se respalda por los correspondientes documentos de soporte como facturas y escrituras correspondientes.

4.6. DE LOS REGISTROS CONTABLES:

a. Se verificó el 100% de los registros contables de las operaciones financieras de la empresa y se observa que se los realiza diariamente en forma completa y apegada a las normas y principios contables.

4.7. DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA:

a. El hecho de mantener los registros contables al día, ha permitido al Gerente la presentación al Directorio de los Balances de Comprobación en forma mensual, conforme lo establece la Ley de Compañías y en el Art. 279, literal 2.

CONCLUSION:

Por todo lo expuesto, los procedimiento administrativos, financieros y de Control Internos implantados en la Empresa, han permitido precautelar, manejar y controlar los recursos económicos, financieros, humanos y materiales en forma eficiente. Concluyendo que el Control Interno es adecuado.

5. COMENTARIOS REFERENTES A LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, DIRECTORIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.

5.1. DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO:

a. Los libros de actas de juntas generales y directorio, presentan actas elaboradas en computador y debidamente archivadas.

5.2. DE LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y OTROS DOCUMENTOS:

a. Se constató que los libros de accionistas y los de acciones, están actualizados, debidamente registrados y emitidos con las correspondientes firmas de los administradores, cedentes y cesionarios y se encuentran en poder del Gerente.

b. De la misma manera se verificó que las Escrituras de compra y venta del Terreno, Escritura de Constitución de la Compañía, Escritura de Aumento de Capital, documentos negociables entre otros, se los mantiene con las debidas seguridades.

5.3. DE LOS COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD:

a. La Compañía cuenta con el Software contable SYCO, lo que permite llevar adelante sus registros contables con seguridad y confiabilidad y en forma concurrente.

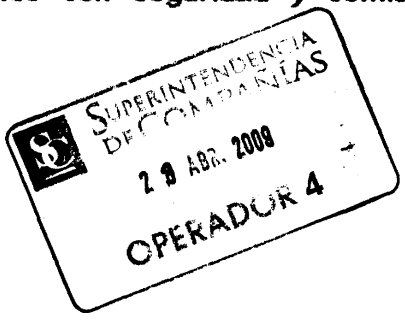

b. Los ingresos y gastos son autorizados a través del sistema de comprobantes, los mismos que son numerados y se los contabiliza controlando su secuencia de acuerdo a la elaboración del cheque y sustentados por lo correspondiente documentos de soporte.

c. Se evidenció que los registros contables de los realiza utilizando los libros de Diario General, Mayor General y Libros Auxiliares; que permitieron la elaboración de los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

CONCLUSION:

De los comentarios que anteceden, se concluye que los registros de Contabilidad se los realizó de acuerdo a Principios, Normas y Políticas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De igual forma los Administradores han dado cumplimiento a los Art. 290, 291,292, 293 de la ley de Compañías, referentes a llevar los libros de contabilidad y otros exigidos por el Código de Comercio.

d. En los referente a la conservación de los documentos, libros de contabilidad, se constata que los comprobantes de ingresos, egresos, documentos de soporte, cheques, conciliaciones bancarias entre otros se los mantiene adecuadamente archivados y con las debidas seguridades.

6. DE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

a. En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, hemos analizado y evaluado los procedimientos administrativos y financieros de la Empresa, en el transcurso del año, procediendo en forma

oportuna a recomendar las acciones a través de informes y oficios, los mismos que han sido acatados por los Administradores.

b. Se ha constatado la entrega mensual del Balance de Comprobación que ha sido puesto a consideración del Directorio.

c. En base a los Balances de Comprobación, se ha podido examinar los libros de contabilidad, papeles de trabajo de la compañía, en los estados de caja y cartera.

7. ANALISIS COMPRATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE LOS ULTIMOS EJERCICIOS ECONOMICOS:

ACTIVOS	AÑO 2007	%	AÑO 2008	%
Disponible:				
Caja Bancos- Inversiones	377.477,17	51.77	280.185.88	44.98
Exigible:				
Cuentas por Cobrar	36.628,89	5.02	38.015,24	6.10
Documentos por Cobrar	152.326,55	20.89	120.254,57	19.30
Realizable:				
Mercaderías	20.462,39	2.81	13.207,04	2.12
Activo Fijo:				
No Depreciadle	9,042,26	1.24	9,042.26	1.45
Depreciable	131.197,47	17.99	161.871,10	25.98
Activo Diferido:	2.010,00	0.28	420,00	0.07
TOTALES:	**729.144,73**	**100.00**	**622.996,09**	**100.00**
PORCENTAJES:	**100%**		**85.44%**	

PASIVOS	AÑO 2007	%	AÑO 2008	%
Corrientes:				
Fondo Accidentes	22.365,08	3.07	16.308,35	2.62
Fondo Motor	21.229,26	2.91	23.891,63	3.83
Fondo Préstamos	43.785,31	6.01	43.550,66	6.99
Documentos por Pagar	1.015,13	0.13	6.503,04	1.04
Otras Obligaciones	5.574,10	0.76	5.594,77	0.90
Ahorro Voluntario Socios	371,97	0.05	430,52	0.07
Fondo Capitalización	574.242,10	78.76	468.441,91	75.19

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
29 ABR. 2009
OPERADOR 4

Fondo Mortuorio Socios	6.340,00	0.87	6.340,00	1.02
PATRIMONIO				
Capital Social	1,300.00	0.18	1,300.00	0.21
Reserva de Capital	11.574,17	1.59	11.574,17	1.86
Aportes Futura Capitalización	30.315,28	4.16	30.315,28	4.87
Superávit – Pérdida Ej.Anteriores	6.555,30	0.90	6.130,66	0.98
Utilidad del Ejercicio	4.477,01	0.61	2.615,10	0.42
TOTALES:	**729.144,73**	**100.00**	**622.996,09**	**100.00**
PORCENTAJES:	**100%**		**85.44%**	

De la comparación de los activos y pasivos de los años 2007 y 2008, se verifica un decremento del 14.56%.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE CUENTAS:

8.1. DE LAS CUENTAS CAJA – BANCOS E INVERSIONES:

a. Caja – Bancos- Inversiones presenta un saldo 280.185,88 dólares y representa el 44.98% del total de los Activos.

8.2. DE LAS CUENTAS POR COBRAR:

a. Las cuentas por cobrar ascienden a 38.015,24 que representan el 6.10% de los activos.

8.3. DE LOS DOCUMENTOS POR COBRAR:

Los documentos por Cobrar ascienden a 120.254,57 dólares y representan el 19.30% de la totalidad de los activos. Al respecto es importante anotar que existió con respecto al año anterior, una recuperación efectiva de cartera.

8.4. DEL ACTIVO REALIZABLE:

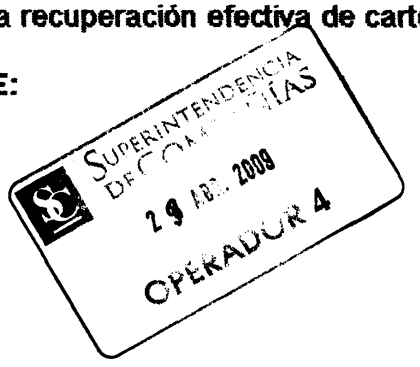

El activo realizable asciende a 13.207,04 y representa el 2.12% del total de los Activos.

8.5. DEL ACTIVO FIJO:

Del análisis de las cuentas de activo fijo en el año 2008 se verifica lo siguiente:

a. **Los activos fijos no depreciables por 9.042,26 dólares correspondientes al valor del terreno, representan el 1.45% del monto de activos.**
b. **Los activos fijos depreciables en el 2008 ascienden a 161.871,10 dólares, y representan el 25.98% del monto de activos.**
c. **En el año 2008 se verifica la adquisición de los siguiente bienes:**

BIEN	**VALOR**
-1- Aspiradora Ingenio 1300W	123,00
-1- Computador Portátil Intel	969,62
- 1- Computador Intel Pentium	795,20
- 1- Proyector Epson Oiwer	717,55
- 1- Monitor LCD 17" LG	188,12
- 3- Estaciones de Trabajo	1.300,32
- 1- Bus Mercedes Benz modelo 2008 8900cc	87.000,00
TOTAL BIENES ADQUIRIDOS:	**91.093,81**

Los activos fijos adquiridos han sido adquiridos y aprobados por el Directorio, considerando las necesidades de la Empresa.

8.6. DEL ACTIVO DIFERIDO: Por un valor de 420,00 dólares, que representan el 0.07% del total de los Activos.

8.7. DEL PASIVO CORRIENTE:

El pasivo corriente del año 2008 por 566.347,69 dólares, representa el 90,91% del monto del Pasivo y Patrimonio y cuyos valores realmente representan las obligaciones que la Empresa tiene con sus Accionistas y Terceros.

8.8. DEL CAPITAL DE TRABAJO:

LIQUIDEZ:

a. Los activos corrientes que representan los recursos económicos de la empresa para enfrentar las obligaciones o pasivos corrientes, efectuando una relación del año 2008 se observa:

Activo Corriente 451.662,73 / Pasivo Corriente 571.060,88 **= 0,79**

La relación muestra una situación negativa, la cual obedece a la adquisición de activos fijos (unidad vehicular) efectuadas en el periodo económico 2008. La empresa dispone de 0.87 centavos para cubrir cada dólar de sus deudas.

Situación que es ratificada si analizamos el Capital de Trabajo de la Empresa:

Activo Corriente	451.662,73
- Pasivo Corriente	-571.060,88
Capital de Trabajo:	-119.398,15

De la demostración que antecede se observa que el Capital de Trabajo de la Empresa necesariamente debe mejorar, producto del ingreso que generarán las unidades vehiculares en el periodo 2009.

8.9. DEL ESTADO DE RESULTADOS:

De la comparación de los resultados de los años 2007 y 2008 se observa lo siguiente:

ESTADO DE RESULTADOS

	AÑO 2007	%	AÑO 2008	%
INGRESOS:				
Operacionales	147.643,37		159.347,08	
No Operacionales	11.158,28		49.205,84	
TOTAL INGRESOS:	**158.801,65**	**100**	**208.552,92**	**31.33**
EGRESOS				
Administrativos	154.324,64		205.937,82	
Financieros	0,00	100	0,00	**33.44**
UTILIDAD EJERCICIO	**4.477,01**		**2.615,10**	

a. Los ingresos del año 2008 en relación al año 2007 tienen un incremento de 49.751,27 dólares, equivalentes al 31.33 %.

b. Los egresos que constituyen gastos administrativos y operacionales, se han incrementado en 51.613,18, equivalentes al 33.44% en relación al año 2007.

c. El Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2008, presenta una utilidad de 2.615,10 dólares, que ponemos a consideración de la Junta General, a fin de que tome una resolución al respecto,

CONCLUSIONES:

Del análisis de las cuentas que conforman los Estados de Situación Financiera, así como de Resultados se concluye que:

a. El Sistema Integrado de Contabilidad implantado es adecuado a las necesidades y requerimientos de la Empresa, pues constituye un sistema

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 2009
OPERADOR 4

de registro contable basado en los normas y principios de contabilidad, que propicia una información completa, oportuna y confiable.

b. Los Estados Financieros de la Empresa Trans Alfa S.A., han sido elaborados de acuerdo a los principios, normas y políticas de contabilidad generalmente aceptados y sus saldos tienen razonabilidad.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:

La Junta General debe tomar resoluciones sobre la utilidad de 2.615,10 dólares, tomando en cuenta que luego de la Conciliación Tributaria, debe distribuirse a los Accionistas su utilidad y, un 10% para Reserva Legal.

Análisis de la Ejecución Presupuestaria:

Ingresos:

Recaudados:	208.552,92	
Presupuestados:	117.370,50	
Superávit Presupuesto Ingresos:	**91.182,42**	**77.69 %**

Egresos:

Realizados:	205.937,82	
Presupuestados:	117.371,36	
Déficit Presupuestado de Egresos.	**88.566,46**	**75.46 %**

RECOMENDACIONES:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2009
OPERADOR 4

1. El Gerente al formular el presupuesto debe considerar la totalidad de rubros de ingresos, así mismo, en los ingresos y egresos debe considerarse montos adecuados basados en los valores presupuestados en ejercicios económicos anteriores.
2. Se recomienda que el Señor Gerente General, proceda a cobrar los valores que por Cuotas de Administración los socios adeudan a la compañía, pues los mismos no han cumplido con el compromiso adquirido e igualmente debe proceda al cobro de los valores que por mercaderías los socios adeudan a la compañía.

9. DE LA COLABORACION PRESENTADA POR LOS ADMINISTRADORES.

En el transcurso de nuestros estudios, análisis y evaluaciones de las transacciones económicas, financieras y administrativas, hemos contado con la total colaboración de los Administradores y Contador, lo que ha permitido llegar a conclusiones objetivas y firmes, por lo que agradecemos su colaboración.

Atentamente,

Sr. Oscar Gómez L.
COMISARIO

Sr. Angel Paredes L.
COMISARIO

Quito, 18 de marzo del 2009.